

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMIA**ACTA PROVISIONAL****DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

Reunidos a las 16h 15mn, en segunda convocatoria, en la Sala de Cultura de la Caja del Mediterráneo de Alicante los miembros de la Sociedad Española de Astronomía (**SEA**) que al final se detallan, bajo la presidencia de los Profes. Canal, Marcaide, Salvador, Barcons y Eiroa, se tratan los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

El Prof. Canal recuerda que todos los asistentes han recibido por correo el acta provisional de la Asamblea ordinaria celebrada el día 23 de Noviembre de 1993 en Madrid por lo que puede obviarse su lectura. No hay enmiendas y se aprueba tal como ha sido redactada.

2.- Informe del Sr. Presidente.

El Prof. Canal explica que, tras dos años de funcionamiento de la **SEA** y ante el primer relevo de parte de la Junta Directiva, conviene hacer un pequeño balance del trabajo realizado. Tal y como se proponía en el programa electoral de la Junta, durante estos dos primeros años de funcionamiento de la **SEA** ésta se ha afianzado. En particular, los tres objetivos concretos que se marcaron entonces han sido alcanzados

satisfactoriamente. 1) El número de miembros ha crecido; contando a los que han presentado solicitud de adhesión hay ya 278 miembros frente a un total de 500 personas censadas como relacionadas, de una u otra forma, con la Astronomía española. 2) La **SEA** se ha afiliado a la EAS tal y como se exigía en los propios Estatutos de la sociedad. 3) Se han constituido Comisiones de Trabajo que empiezan a dar sus primeros frutos en lo que será la actividad normal de la sociedad.

En relación a los puntos concretos en los que, en la pasada Asamblea, se acordó actuar, el Dr. Canal explica que ha escrito una carta a la CNA pidiendo ser recibido para discutir sobre el funcionamiento de la comisión de asignación de tiempo español en los telescopios alemanes de Calar Alto y en la que, además, presentaba su dimisión como vocal de la CNA por incompatibilidad con el cargo de Presidente de la **SEA**. Teófilo Serrano, Presidente de la CNA, respondió que la CNA había tomado recientemente medidas sobre el motivo de la petición de entrevista, por lo que ya no había lugar para ésta. Por otro lado, recordaba al Dr. Canal que su cargo como vocal de la CNA acababa de expirar de forma natural, con lo cual su dimisión carecía de sentido. El Dr. Canal comenta que la respuesta de Teófilo Serrano pone claramente de manifiesto el escaso interés que muestra la CNA por la **SEA** y la poca fuerza que, por el momento, ésta tiene ante aquel organismo. Respecto a su dimisión como vocal de la CNA, el Dr. Canal puntualiza que si bien es cierto que el tiempo, cuatro años, para el que había sido nombrado vocal de la CNA acaba de expirar, no es menos cierto que no ha recibido, hasta la fecha, ninguna comunicación oficial al respecto ni le consta que se haya procedido o se tenga la intención de proceder, en breve, a la renovación de los cargos en la CNA. Por todo ello su renuncia es formalmente correcta. Por otro lado, a menos que la degradación progresiva que está envolviendo las últimas actuaciones de la CNA le haya llevado a autodisolverse y, por lo tanto, a no cubrir los cargos vacantes, es lógico pensar que, hasta que no haya una nueva comisión o se anuncie lo contrario, todos los cargos siguen ocupándose en funciones. Por todo ello, su dimisión no sólo tiene sentido formal, sino práctico.

El Dr. Canal también informa que se ha presentado una solicitud de Ayuda Especial a la CICyT por valor de cuatro millones de Ptas en concepto de una workstation (dos millones) y la financiación de un estudio sobre la producción científica española en Astronomía durante los últimos veinte años (los dos millones restantes).

Se recuerda que las elecciones para la renovación de parte de la Junta tendrán

lugar en Barcelona, el próximo 15 de Diciembre. El Sr. Presidente explica que el hecho de que no se hayan convocado las elecciones coincidiendo con la Asamblea de Alicante responde a facilitar el voto por correo en las mismas. En efecto, tal y como se decidió en la pasada Asamblea, el voto por correo debe aprobarse en ésta, motivo por el cual figura como punto del orden del día. Así pues, la presencia en Barcelona el día 15 de Diciembre, aunque voluntaria, no es necesaria para ejercer el derecho a voto y el hecho de que estas elecciones tengan lugar formalmente en Barcelona resulta totalmente irrelevante. Se recuerda la normativa electoral prevista en los Estatutos y el Reglamento. En particular, se recuerda que si para el 15 de Octubre no ha habido ninguna candidatura alternativa a la propuesta por la Junta, ésta quedará automáticamente elegida.

Se comenta la lista propuesta por la Junta y que ya ha sido comunicada a los miembros de la **SEA**. Salen los Dres. Salvador, Secretario, y Eiroa y Torrelles, Vocales. Los dos primeros dejan la Junta atendiendo a la normativa establecida a tal efecto. Este no es, sin embargo, el caso del Dr. Torrelles que, como se informó en su momento, causa baja por dimisión de su cargo. Según las propias palabras del Dr. Torrelles en su carta de dimisión presentada con fecha de 11 de Mayo, esta se debe a “razones de total incompatibilidad” con el Presidente. El Dr. Canal añade que, como Presidente y portavoz de la Junta, lamenta que se haya producido este hecho cuyo origen debe buscarse en el conflicto que ha suscitado la distinta interpretación que dan ambos a unos hechos acaecidos hace más de un año y ajenos a la propia **SEA**. Las personas propuestas para la sustitución de los tres miembros salientes son: el Dr. Eiroa como nuevo Secretario, y los Dres. Ballester y Montesinos como nuevos Vocales.

3.- Estado de cuentas y presupuesto para 1995.

El Sr. Presidente también informa que no puede entrarse en la discusión del punto tercero del orden del día debido a la ausencia del Dr. Beckman quien tampoco a hecho llegar la información que dispone al respecto. Hace tan solo unos días, el Dr. Beckman comunicó al Sr. Secretario que debía acudir a Inglaterra urgentemente por motivos de salud por lo que no tal vez no podría estar presente en la reunión previa de la Junta, prevista para el día 13 de Septiembre. De este mensaje se desprendía, implícitamente, que sí pensaba venir para la Asamblea, lo cual, desgraciadamente, no ha sido así. El Sr. Presidente dice que lo más preocupante es que hay indicios de que la Tesorería no

funciona como debiera. A pregunta del Dr. V. Martínez, el Dr. Canal indica que parece que hay mucha gente que no ha pagado a pesar de haber mandado al Tesorero el permiso para cobro de la cuota mediante domiciliación bancaria. Este temor es confirmado por los presentes.

El Dr. Canal dice que la Junta es consciente de la gravedad de la situación y que se compromete a solucionar el tema económico para fin de año. Se recuerda que hay que aprobar las cuentas en Asamblea anualmente por lo que habrá que aprovechar la Asamblea convocada para las elecciones el día 15 de Diciembre en Barcelona para cumplir con este requisito.

4.- Trabajo realizado por las Comisiones.

El Sr. Secretario da la palabra a los responsables de las distintas Comisiones de Trabajo que explican, resumidamente, la labor realizada.

I. Comisión de información: Tras citar a los miembros que constituyen esta comisión, el Dr. Barcons comenta que una de las tareas emprendidas por la misma ha sido la elaboración de un Boletín de Noticias bianual, futuro germen de la revista de la sociedad. También se ha establecido una base de información accesible por ordenador. En particular, se ha abierto una cuenta anónima a la que puede accederse por *telnet* o *ftp* para recoger información relativa a la comisión (*anonymous@astsun1.unican.es*) y una cuenta donde recoger información de todo aquel que quiera pasarla por *ftp* (*seac1@astro.unican.es*). Existe, además, el centro de información general de la **SEA** donde se recoge toda la información disponible y al que puede accederse por *telnet* o *ftp* (*anonymous@faess0.am.ub.es*). También se puede acceder a esta cuenta mediante el programa de navegación WWW Mosaic (*ftp://faess0.am.ub.es/WWW/SEA.html*), aunque este acceso se halla todavía en período de pruebas. Una de las ideas que se tenían inicialmente pero que parece difícil realizar por el momento es que en esta base de datos haya una bolsa de trabajo para jóvenes investigadores. El Dr. F. Sánchez ofrece la ayuda del IAC para llevar a cabo esta iniciativa. El Dr. Barcons también comenta que en el Boletín de Noticias se piensa incluir un espacio reservado a Buzón y otro donde se recojan los títulos y resúmenes de tesis doctorales leídas durante el período

correspondiente. Finalmente recuerda a los distintos responsables de las comisiones que estaría bien disponer de un pequeño resumen de las actividades de las mismas para el siguiente número del Boletín previsto para el 15 de Diciembre.

II. Comisión científica: El Dr. Talavera comenta que esta comisión se ha encargado básicamente de organizar la presente reunión científica. A petición del Dr. Salvador cita a sus componentes y comenta que el hecho de que la Comisión haya actuado como Comité Científico de la I Reunión responde a lo que se acordó en la pasada Asamblea, pero que no hay nada decidido respecto a futuras reuniones.

III. Comisión de enseñanza: El Dr. Salvador indica que en esta comisión se ha decidido pasar la responsabilidad de la misma al Dr. Bernabeu. Este último cita a los miembros que la forman y explica que se ha realizado una primera reunión en la que se ha trazado el plan de actuación para el próximo año. Se piensa articular el contacto con los enseñantes de Astronomía en secundaria mediante el ofrecimiento de información que les pueda ser útil. El Dr. F. Sánchez insiste en la importancia de esta comisión a los tres niveles educativos. Se hace un llamamiento a apuntarse a esta comisión. El Dr. T. Fernández manifiesta su interés en pertenecer a la misma.

IV. Comisión económica: No se comenta por ausencia de su responsable, el Dr. Beckman.

V. Comisión de difusión social: El Dr. Canal explica que se ha apuntado muy poca gente a esta comisión que, sin embargo, es de vital importancia. También comenta que le resulta difícil ocuparse adecuadamente de su funcionamiento por lo que le parece conveniente que se encargue de ella el Dr. Marcaide, tal y como se propuso en la reunión previa de la Junta. Se comentan algunos puntos candentes en los que dar a conocer públicamente la opinión de la **SEA** sería muy interesante.

VI. Comisión de Astronomía amateur: El Dr. Salvador explica que esta comisión no ha empezado a funcionar debido a que su responsable, el Dr. Kidger, no estaba presente en la Asamblea en la que se le nombró responsable de la comisión y que la Junta no atinó en comunicarle oficialmente esta resolución hasta muy tarde. Se hace un llamamiento a participar en esta comisión. El Dr.

Fabregat muestra su interés.

VII. Comisión de personal: El Dr. Torrelles cita a los miembros de esta comisión y explica brevemente que se ha procedido a efectuar un censo completo de todas las personas relacionadas con la Astronomía española. Este censo servirá para realizar una encuesta sociológica muy completa realizada por profesionales en el campo. Finalmente, se espera realizar un estudio de la producción científica española durante los últimos veinte años, para lo cual se ha solicitado una ayuda económica a la CICyT, como ya ha informado el Sr. Presidente. Toma la palabra el sociólogo Dr. D. Antonio Trinidad en representación del Dr. Julio Iglesias, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas de la Universidad de Granada que va a dirigir la encuesta. El Dr. Trinidad explica detalladamente en que consiste esta encuesta y cuales son los resultados que se espera obtener. Se discute si el censo tan amplio realizado puede afectar a las conclusiones y se conviene en repasarlo.

VIII. Comisión de infraestructura: El Dr. Eiroa cita a los miembros de la comisión y explica que se ha procedido a realizar un catálogo de la infraestructura disponible, en España, para la investigación astronómica con el fin de facilitar el trabajo de los astrónomos. Este catálogo, que incluye básicamente instrumentación observacional, máquinas de cálculo y bibliografía de los distintos centros españoles dedicados a la Astronomía ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de personas de los distintos centros contactadas por el Dr. Eiroa. Se comenta como mejorarlo (incluyendo una entrada de información libre para los centros) y mantenerlo al día. El Dr. Eiroa también comenta que, a propuesta del CEDETI, se ha pensado en organizar, en breve, una reunión en torno al tema espacial e invita a la Comisión Científica a sumarse a su organización.

El Dr. Canal agradece la labor de todos cuantos han participado activamente en estas comisiones, especialmente en las comisiones de Información, Personal e Infraestructura. Comenta que parece oportuno suspender, sine die, la Comisión Económica hasta que resulte evidente su necesidad y sugiere a las distintas comisiones llamar directamente a participar a la gente que parezca interesante. Así, propone a la Comisión Científica que piense en contactar a especialistas en los distintos campos de forma que puedan, en un futuro, encargarse de constituir Comités Científicos para reuniones de carácter más especializado que la presente. Por el contrario, muestra la necesidad de que se

proceda con precaución a la hora de apuntarse a una comisión, teniendo en cuenta la capacidad real de colaboración activa que uno tiene. El Dr. Barcons propone que una forma automática de ir actualizando los miembros de las comisiones que son realmente activos es que cada año se haga borrón y cuenta nueva respecto a sus miembros, de forma que sólo se conserven aquellos que sigan trabajando activamente.

Se procede a un descanso de media hora.

5.- Figura de Miembro Asociado.

El Dr. Salvador comenta que ha recibido una carta firmada por el astrónomo amateur, Sr. D. José García García, solicitando ser admitido como Miembro Asociado a la **SEA**. Por otro lado, también parece adecuado invitar al Sr. J.V. Pérez Ortiz, Presidente del Círculo Astronómico de la CAM, a adherir a la **SEA** en los mismos términos. Explica que, en opinión de la Junta, la figura de Miembro Asociado podría extenderse a entidades. La Junta propone que para ser admitido como Miembro Asociado se requiera simplemente la presentación de dos Miembros Numerarios y que la cuota para Miembros Asociados sea la misma que para los Miembros Junior (actualmente 1.000 ptas) si se trata de personas físicas y negociable si se trata de entidades, entendiéndose que en este caso será notablemente más elevada. El Dr. Talavera pide se informe sobre los derechos y deberes del Miembro Asociado. El Dr. Salvador procede a la lectura de los apartados relativos a esta figura en los Estatutos y el Reglamento, donde queda claro que la figura de Miembro Asociado es en todo parecida a la de Miembro Junior, excepto en el hecho de que esta última está específicamente pensada para estudiantes de Tercer Ciclo y que, por esta razón, tiene una duración máxima prevista de siete años. El Dr. Sánchez propone que, lejos de considerarse una cuota módica para los Asociados, se piense en una cuota elevada por cuanto debiera ser un honor pertenecer a la **SEA** y que este prestigio debería pagarse. El Dr. Salvador contesta que si bien ésta es la idea que tiene la Junta para el caso de las entidades asociadas, no opina así para el de las personas físicas por cuanto, para que la **SEA** tenga un peso social importante, conviene que tenga muchos miembros y, en este sentido, la cuota no debe ser ningún impedimento para posibles interesados en adherir a la sociedad. El Dr. Sánchez-Lavega apoya este último punto de vista. El Dr. Martínez pregunta si no habría que poner un límite al número de miembros asociados. El Dr. Herrero se muestra partidario de no restringir *a priori* la entrada de

nadie. Se insiste además en que es la Asamblea la que aprueba la admisión de nuevos miembros, por lo que si llegara el momento en que el número de asociados pareciera excesivo ya se limitaría de forma natural la entrada de nuevos asociados. Se propone que la solicitud de adhesión de Miembro Asociado vaya acompañada de un pequeño resumen de los méritos del mismo avalado por alguno de los dos miembros Numerarios que lo presenten. El Dr. Salvador propone aprobar la figura de Miembro Asociado en los términos propuestos por la Junta, incluyendo esta última enmienda, en lo que se refiere a personas físicas y proponer en la próxima Asamblea ordinaria la modificación del Reglamento en los puntos que sea necesario, en particular, respecto a la posibilidad de que también una entidad pueda adherir a la **SEA** como Miembro Asociado. El Dr. Talavera pide se posponga la votación a que hayan sido aceptados los nuevos miembros de la **SEA**, por cuanto algunos de ellos asisten a la reunión y puede ser conflictivo el recuento de votos.

6.- Admisión de nuevos miembros.

El Dr. Salvador comenta que, tal como se decidió en la pasada Asamblea, ha enviado por correo a todos los miembros de la **SEA** fotocopia de las solicitudes recibidas durante el año (y en el plazo previsto) susceptibles de ser discutidas, es decir, excluyendo las correspondientes a las personas que se había acordado invitar, y las solicitudes a Miembro Junior. A este respecto comenta que, dada la complejidad del procedimiento, convendría suprimirlo y sustituirlo por la simple presentación pública previa a la Asamblea de las solicitudes presentadas para que puedan ser consultadas por quien lo desee. El Dr. Sanromá apoya la medida. Se admite el cambio.

Han respondido a la invitación que se les ha hecho, solicitando adherir a la **SEA** como Miembro Numerario con exención de pago de cuota los Dres.: Catalá Poch, María Asunción; Cid Palacios, Rafael; Codina Vidal, José María; Sr. Orte Lledó, Alberto; Orús Navarro, Juan José de; Sr. Quijano Sánchez, Luis; Torroja Menéndez, José M.; Vidal Abascal, Enrique. Se aprueba su admisión.

Han solicitado adherir a la **SEA** como Miembro Numerario los Dres.: Aretxaga Méndez, Itziar; Carballo Fidalgo, Ruth; Domínguez Aguilera, María Inmaculada; Fernández Castro, Telmo; Fonseca González, Victoria; García de María, Juan Mario;

Garrido Pestaña, José Luis; Heras Pastor, Ana María; Miranda Palacios, Luis Felipe; Pérez Cañellas, Armando; Riera Mora, Angels; Roselló Nicolau, Gaspar; Sánchez Saavedra, María Luisa; Tafalla García, Mario; Viñuales Gavín, Ederlinda. Se comenta que la Dra. Domínguez no incluye la firma de dos miembros numerarios que la presenten; ello se debe a que ya es Miembro Junior y que para pasar a Miembro Numerario sólo se requiere tener dos artículos publicados en revistas internacionales con árbitro. El Dr. Talavera manifiesta su asombro por el hecho de que en el caso de la Dra. Fonseca firme el Secretario por orden de los miembros que la presentan. El Dr. Eiroa, uno de los miembros que la presentan, explica que todo se debe a un malentendido de la Dra. Fonseca que envió la solicitud sin fijarse que los miembros que la presentaban, con los que había hablado al respecto, también debían firmar. El Sr. Secretario, por delicadeza, había confirmado la intención de quienes figuraban como presentadores en lugar de devolver la solicitud a la interesada y había firmado en su lugar. El Dr. Salvador comenta que el único caso dudoso de ser aceptado como miembro Numerario es el de la Dra. Viñuales. Esta presenta una sola publicación que cumpla los requisitos mínimos exigidos. Dado que la Dra. Viñuales acaba de leer su Tesis, parece razonable que se le de las mismas facilidades previstas para los miembros junior, es decir, que se le admita como tal y que se le de un plazo de uno o dos años para conseguir las dos publicaciones preceptivas para pasar a miembro numerario. Se acepta esta propuesta y se aprueba las demás admisiones.

Han solicitado adherir a la **SEA** como Miembro Junior los Sres.: Acarreta Rodríguez, Juan Ramón; Capilla Dies, Gemma; Colomer Sanmartín, Francisco; Eff-Darwich Peña, Antonio Manuel; García Sánchez, Joan; Lorente Balanza, Rosario; Maíz Apellániz, Jesús; Martín Parra, Fernando; Martínez Delgado, David; Masana Fresno, Eduard; Muñoz Lozano, José Antonio; Ortiz Gil, Amelia; Pedraz Marcos, Santos; Pérez Planelles, Francisco Miguel; Pons Botella, José A.; Ros Ibarra, Eduardo; Solano Márquez, Enrique; Tijera Jiménez, Inmaculada; Verdugo Rodrigo, Eva María. Se aprueba su admisión.

Ha solicitado la admisión a la **SEA** como Miembro Asociado el Sr.: García García, José. Por otro lado, también se propone la admisión como Miembro Asociado del Sr. Pérez Ortiz, Juan Vicente. Se procede a la votación de la figura de Miembro Asociado en los términos arriba expuestos. Se acepta la propuesta por 46 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Se intenta proceder a aprobar la admisión de los dos señores arriba indicados como Miembros Asociados, pero el Dr. Talavera se opone.

Considera que si se procede así, se primará una iniciativa injustificada, en relación manifiesta al caso del Sr. García García, lo cual representaría un agravio comparativo respecto a otras personas que podrían haber estado interesadas en solicitar su admisión en términos parecidos y que no lo han hecho por esperar a que sea aprobada esta figura. El Dr. Torrelles justifica el proceder del Sr. García por cuanto se ajusta a lo que los estatutos y el reglamento contemplan. Se propone aplazar la admisión de los primeros Miembros Asociados a la próxima Asamblea. Se acepta la propuesta por 37 votos a favor, 0 en contra y el resto abstenciones.

7.- Voto por correo.

El Dr. Canal explica que consultados los Estatutos de la **SEA** no se ha visto impedimento alguno para que pueda aprobarse el voto por correo en las elecciones a la Junta sin necesidad de modificarlos. Como se comentó en la pasada Asamblea, los Estatutos prevén, efectivamente, que las resoluciones se voten directamente en Asamblea General. El motivo es claro, hasta el último momento, no se conoce en este caso los términos exactos en que se realiza la votación. Sin embargo, no especifica nada en el caso de elecciones. Como, en este caso, lo que se vota está claro y bien definido desde un principio, sin que exista la posibilidad de introducir matizaciones en la discusión previa, no hay razón para que no pueda utilizarse el correo. Así pues, se trata de discutir y aprobar ahora la normativa del voto por correo en elecciones de forma a que éste sea ya factible para las previstas el día 15 de Diciembre y proponer para la próxima Asamblea ordinaria la modificación del Reglamento de forma a incluir la normativa aprobada. La Junta propone que pueda votarse por correo a partir del momento en que el Secretario haya comunicado oficialmente a los miembros con derecho a voto las candidaturas presentadas. El recuento se realizará el día de las elecciones durante la Asamblea prevista para las mismas. Es decir, sólo serán válidos los votos por correo que hayan llegado al Secretario antes de ese día. Como el plazo de presentación de candidaturas termina dos meses antes de la fecha prevista para las elecciones, basta con que el Secretario comunique esa información durante el mes siguiente, para que todavía quede al menos un mes para proceder tranquilamente a la votación por correo. Para que un voto no sea nulo deberá presentarse de la siguiente manera. La candidatura elegida deberá ir escrita, sin correcciones ni tachaduras, en un papel en blanco, dentro de un sobre cerrado también en blanco, el cual irá dentro del sobre convencional de

correo donde figurará explícitamente el nombre legible del remitente. El Dr. Torrelles manifiesta que el inconveniente del voto por correo es que no permite conocer ni discutir el programa de las distintas candidaturas. El Dr. Salvador indica que los que estén interesados en esta discusión siempre pueden asistir a la Asamblea prevista para el día de las elecciones en la que tendrá lugar esta presentación y discusión. Por otro lado, cuando se presente una candidatura siempre puede acompañarse de un pequeño escrito donde se explique el programa de la misma, de forma que el Secretario pueda mandar esta información a todo el mundo juntamente con el anuncio de las candidaturas aceptadas. Se procede a votar la propuesta de la Junta que se acepta por 43 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

8.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente comenta que dada la hora no podrá abordarse la discusión acerca del lugar y la fecha de la próxima Asamblea ordinaria. Esta discusión queda, pues, aplazada para el 15 de Diciembre. El Dr. Bernabeu pregunta cómo se ingresa como miembro de la IAU y qué piensa la Junta al respecto. El Dr. Canal le explica que, coincidiendo con el año en que hay una Asamblea de la IAU, la CNA decide, en función de las solicitudes presentadas, quienes ingresan como nuevos miembros. Comenta que ésta no es la forma más idónea de decidir los nuevos miembros por la falta de representatividad de dicha comisión. Es evidente que el organismo que paga la cuota, es decir, el Ministerio, está interesado en esta fórmula que le permite tener un control más directo sobre tal decisión. En opinión de la Junta esta situación debería cambiar y que fuera la Sociedad Española de Astronomía la que decidiera los nuevos miembros de la IAU, como sucede en todos los demás países, previamente fijado, si se quiere, por el organismo que paga las cuotas el número máximo de nuevos ingresos que puede haber.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20h 50m.

Asisten los Miembros Numerarios:

Aparicio Juan, Antonio; Ballester Mortes, José Luís; Barcons Jáuregui, Xavier; Belmonte Avilés, Juan Antonio; Canal Masgoret, Ramón; Carrera Troyano, Francisco Jesús; Cepa Nogué, Jordi; Colina Robledo, Luis; Delgado Sánchez, Antonio; Domínguez

Tenreiro, Rosa; Eiroa de San Francisco, Carlos; Fabregat Lluca, Juan; Fernández Castro, Telmo; Figueras Siñol, Francesca; García de María, Juan Mario; García Gómez, Carlos; García Vargas, María Luísa; Garzón López, Francisco; Giménez Cañete, Alvaro; Goicoechea Santamaría, Luis J.; González Riestra, Rosario; Gorgas García, Javier; Herero Davó, Artemio; Jordi Nebot, Carme; Manchado Torres, Arturo; Marcaide Osoro, José María; Martí Puig, José María; Martínez García, Vicent; Miralles Torres, Juan Antonio; Montesinos Comino, Benjamín; Morales Durán, Carmen; Núñez de Murga, Jorge; Paredes Poy, Josep Maria; Rebolo López, Rafael; Riera Mora, Angels; Ros Ferré, Rosa María; Rodríguez Espinosa, José Miguel; Sabau Graziati, Lola; Salvador Solé, Eduardo; Sanahuja Parera, Blai; Sánchez Martínez, Francisco; Sanromá Lucía, Manuel; Talavera Iniesta, Antonio; Tenorio Tagle, Guillermo; Torra Roca, Jordi; Torrelles Arnedo, José María; Zamorano Calvo, Jaime.

Asisten los Miembros Junior:

Alba Villegas, Salvador; Barberá Escoi, Carlos; Capilla Dies, Gemma; Ceballos Merino, María Teresa; Fernández Soto, Alberto; Gallart Gallart, Carme; Garijo Real, Antonio; Manrique Oliva, Alberto; Marco Soler, Enric; Martín Guerrero de Escalante, Eduardo L.; Martínez Delgado, David; Montes Gutiérrez, David; Ortiz Gil, Amelia; Pérez Gracia, Ana María; Quilis Quilis, Vicent; Romero Bausset, José Vicente; Torrejón Vázquez, José Miguel.